

Objetivo General

Formar integralmente a los nuevos maestros y especialistas del derecho penal y sistema procesal acusatorio que el país demanda, en congruencia con las reformas constitucionales que establece México en el sistema penal acusatorio, capacitados ampliamente en el conocimiento y aplicación de la nueva legislación procesal penal, con habilidades, actitudes y destrezas para la tramitación del proceso oral acusatorio, en observancia de la justicia y seguridad jurídica en la materia.

Perfil del Egresado

El egresado del programa de Maestría en Derecho Penal y Sistema Procesal Oral Acusatorio será un Maestro en Derecho c apacitado para el ejercicio docente en Derecho Penal y Sistema Procesal Oral Acusatorio. Contará con los conocimientos, habilidades y actitudes para explicar el fenómeno Jurídico Relativo al Derecho Penal y Sistema Procesal Oral.





Asignaturas Básicas



Asignaturas de Especialización

- Proyección de los Sistemas Jurídicos.
- Investigación Científica del Derecho.
- Sistemas Políticos y Económicos.
- Poder Judicial.

Segundo Parcial

- El Sistema Jurídico Penal en México.
- Criminología, Delitos y Penas.
- Justicia Alternativa.
- Ministerio Público, Juez de Control y Acción Penal.

Tercer Parcial

- El Sistema Procesal Penal Oral Acusatorio en el Derecho Comparado.
- El Proceso Oral Acusatorio.
- Justicia Penal para Adolescentes.
- Amparo Penal, Ejecución de Sentencias y Sistema Penitenciario.

Cuarto Parcial

- Docencia y Didáctica del Derecho.
- Psicología de la Enseñanza, Aprendizaje del Derecho.
- Sociología de la Educación.
- Tutoría Académica y Elaboración de Tésis.

Asignaturas de Comunicación del Conocimiento y de Investigación